84

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 21 de junio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00441/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **ATH/494/2019** de fecha 18 de junio de 2019, signado por el Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/4207/2019**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 0005912
FECHA: 21/Jun/19
HORA: 13:00 hr
RECIBIÓ: Cony.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 5811/4435
Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac.

LBML

Tláhuac, Ciudad de México, a 18 de junio de 2019

Oficio No. ATH / 494 /2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECR|ETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE.

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/296.22/2019, de fecha 20 de mayo del año en curso, en el que se adjunta el oficio número MDSPOPA/CSP/4207/2019 de fecha 09 de mayo de 2019, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se hace del conocimiento el Punto de acuerdo de Urgente y Obvia resolución que fue aprobado por el referido poder legislativo. Al respecto le informo lo siguiente:

En relación al oficio en el cual solicita a todos los sujetos obligados de la Ciudad de México a que cumplan cabalmente con sus obligaciones de Transparencia de acuerdo a la normatividad vigente

Me permito informarle a usted que estamos en cumplimiento de la normatividad aplicable en la materia y en espera de la primera evaluación vinculante para esta Alcaldía

A T E N T A M E N T E

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA TLÁHUAC

PROF. RAYMUNDO MARTINEZ VITE
ALCALDE EN TLAHUAC

SECRETARÍA DE GOBIERNO
21 JUN. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE
RECIBIDO HORA 10:27